

Convocatoria de

Becas a la excelencia para estudiantes de nuevo ingreso

Curso académico 2020-2021

Becas financiadas con la colaboración del Gobierno de Aragón

Propuesta de renovación

En cumplimiento de lo establecido en la base 15 de la Resolución de 4 de septiembre de 2020, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se procede a convocar las becas a la excelencia para estudiantes de nuevo ingreso en estudios de grado, curso académico 2020-2021, la Comisión de Selección de Becarios de la Universidad de Zaragoza ha acordado:

- **Conceder** la renovación, para el curso 2020-2021, de las Becas a la Excelencia de los beneficiarios de cursos anteriores que figuran en el siguiente listado:

Apellidos y nombre
Abad Asín, Miguel
Abizanda Cardona, María
Adán Laguna, Javier
Adán Laguna, Marcos
Alonso Marco, María Cristina
Bes Carreras, Jorge
Crespo Roche, Gonzalo
Feijoo Martinez, Elisa
Frechilla Zabal, Javier
Martín Barrachina, Antonio
Ruiz Del Tiempo, Alvaro
Valero Pascual, Irene Xingmei

CSV: a2e2f605d04996c0f8d7ac714b5c4a1d

Firmado electrónicamente por

ANGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Vicerrectora Estudiantes y Empleo en funciones

Página: 1 / 2

Fecha

04/12/2020 18:48:00



- **Denegar**, por incumplimiento de los requisitos, la renovación, para el curso 2020-2021, de las Becas a la Excelencia de los beneficiarios de cursos anteriores que figuran en el siguiente listado:

Apellidos y nombre
Alvarez Solana, Cristina
Gimeno Vazquez, Andrea
Labarta Bello, Carmen
Leonarte Benedí, Ana
Martínez Batlle, Víctor
Ortega Moya, Jose
Pardos Alcaire, Beatriz
Serrano Abad, Alba
Simón Cerdán, Malena

- **Publicar** esta propuesta de renovación en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza [sede.unizar.es]

Esta publicación tiene efectos de notificación a los interesados, según lo dispuesto en la base 11, si bien se les comunicará también por correo electrónico a efectos informativos.

Los interesados podrán presentar alegaciones en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación.

Zaragoza, a fecha de firma

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS

Ángela Alcalá Arellano, Vicerrectora de Estudiantes y Empleo en funciones

[Resolución de 13 de febrero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA 31 de 14 de febrero de 2020] | [Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015]

CSV: a2e2f605d04996c0f8d7ac714b5c4a1d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	Vicerrectora Estudiantes y Empleo en funciones	04/12/2020 18:48:00	

